

**Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP**

**s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local**

**GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)**

Plan de Desarrollo Local				Plan de Ordenamiento Territorial		
<a href="#">Link para descargar el Plan de Desarrollo Local</a>				<a href="#">Link para descargar el Plan de Ordenamiento Territorial</a>		
Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
Sesión Ordinaria	6-abril-2017	<a href="#">Link para descargar el Acta</a>	"EL ILLUSTRE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO CARBO, POR CUATRO VOTOS FAVORABLES Y DOS VOTO EN CONTRA, EMITIDOS POR LOS SEÑORES CONCEJALES Y POR LA SEÑORA ALCALDESA (E), APRUEBAN: LA ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL ILLUSTRE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO CARBO, CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2017".	12-abril-2017	Ilustre Concejo del GAD Municipal del cantón Pedro Carbo	<a href="#">Link para descargar la resolución</a>
			"EL ILLUSTRE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO CARBO, POR UNANIMIDAD DE VOTOS FAVORABLES, RESUELVE: APROBAR EN PRIMER DEBATE EL PROYECTO DE LA "PRIMERA REFORMA AL REGLAMENTO DE AYUDA SOCIAL PARA EL PROGRAMA DE ENTREGA DE CASA DE HOGAR DE CRISTO POR PARTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO CARBO".	12-abril-2017		
Sesión Ordinaria	13-abril-2017	<a href="#">Link para descargar el Acta</a>	"EL ILLUSTRE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO CARBO, POR UNANIMIDAD DE VOTOS FAVORABLES APRUEBAN: LA ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL ILLUSTRE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO CARBO, CELEBRADA EL 6 DE ABRIL DEL 2017".	19-abril-2017	Ilustre Concejo del GAD Municipal del cantón Pedro Carbo	<a href="#">Link para descargar la resolución</a>
			SEGUNDO PUNTO.- CONOCER LA LIQUIDACIÓN DEL EJERCICIO CONTABLE DEL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL, PERTENECIENTE AL AÑO 2016, PRESENTADO MEDIANTE MEMORANDO NRO. GADMCP- DIREFIN-2017-0091-M, DE FECHA: PEDRO CARBO, 31 DE MARZO DEL 2017, SUSCRITO POR EL ECON. JORGE LUIS TÓMALA VERGARA, DIRECTOR DE GESTIÓN FINANCIERA MUNICIPAL.	19-abril-2017		
			"EL ILLUSTRE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO CARBO, POR UNANIMIDAD DE VOTOS FAVORABLES, RESUELVE: APROBAR EN SEGUNDO DEBATE EL PROYECTO DE LA "ORDENANZA QUE REGULA LA ADMINISTRACIÓN, CONTROL Y RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO A LAS UTILIDADES EN LA TRANSFERENCIA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALÍA EN EL CANTÓN PEDRO CARBO".	19-abril-2017		
			"EL ILLUSTRE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO CARBO, CONSIDERANDO EL CONTENIDO DEL MEMORANDO NRO. GADMCP-SIND-2017-0094-M DE FECHA: PEDRO CARBO, 6 DE ABRIL DEL 2017, SUSCRITO POR EL AB. NELSON TORRES MIÑO, PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE VOTOS FAVORABLES, RESUELVE: APROBAR LA VENTA DE 7 SOLARES MUNICIPALES POR CUMPLIR LOS REQUISITOS QUE DISPONEN EL ART. 4 DE LA ORDENANZA QUE REGLAMENTA LA VENTA DIRECTA DE SOLARES EN LA ZONA DE ASENTAMIENTO ESPONTÁNEO NO REGULADO EN EL CANTÓN PEDRO CARBO, Y ENVIAR LOS EXPEDIENTES ORIGINALES AL DEPARTAMENTO DE LA DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA, PARA LA ELABORACIÓN DE LOS DOCUMENTOS LEGALES DEL GOBIERNO MUNICIPAL, A FAVOR DE: 1.- JHONNY RAFAEL MARTÍNEZ CASTRO, DE CÓDIGO CATASTRAL NO. 10-03-14-06, UBICADO EN LAS CALLES: SAN FRANCISCO Y 9 DE OCTUBRE DEL RECINTO CASCAJAL, DE LA PARROQUIA VALLE DE LA VIRGEN, PERTENECIENTE AL CANTÓN PEDRO CARBO. 2.- EDGAR JAVIER CRUZ BAQUE, DE CÓDIGO CATASTRAL NO. 01-08-43-28, UBICADO EN LAS CALLES: CHIMBORAZO ENTRE CALLE VICENTE LEÓN Y CALLEJÓN VICENTE LEÓN DE LA PARROQUIA PEDRO CARBO, PERTENECIENTE AL CANTÓN PEDRO CARBO. 3.- SONIA ISABEL GARCÍA MORA, DE CÓDIGO CATASTRAL NO. 01-01-41-02, UBICADO EN LAS CALLES: ELOY ALFARO ENTRE 24 DE MAYO Y ROCAFUERTE DE LA PARROQUIA PEDRO CARBO, PERTENECIENTE AL CANTÓN PEDRO CARBO. 4.- ANA EDILMA MARTILLO BRIONES, DE CÓDIGO CATASTRAL NO. 06-01-13-06, UBICADO EN LAS CALLES: VÍA PEDRO CARBO- LA CADENA ENTRE CALLEJÓN SIN NOMBRE Y CALLEJÓN SIN NOMBRE DEL RECINTO FÁTIMA DE LA PARROQUIA PEDRO CARBO, PERTENECIENTE AL CANTÓN PEDRO CARBO. 5.- SCARLET NIURKA RONGUILLLO PEÑAFIEL (MENOR DE EDAD) REPRESENTADA POR SU SEÑOR PADRE HECTOR MANUEL RONGUILLLO HERRERA, DE CÓDIGO CATASTRAL NO. 07-02-45-04, UBICADO EN LAS CALLES: VÍA PEDRO CARBO - ISIDRO AYORA Y CALLEJÓN SIN NOMBRE DEL RECINTO RÍO NUEVO DE LA PARROQUIA SABANILLA, PERTENECIENTE AL CANTÓN PEDRO CARBO. 6.- ANGELA SAY ROBINS BARCIA, DE CÓDIGO CATASTRAL NO. 02-03-15-23, UBICADO EN LAS CALLES: JUAN MONTALVO ENTRE 10 DE AGOSTO Y CRISTÓBAL COLÓN DE LA PARROQUIA PEDRO CARBO, PERTENECIENTE AL CANTÓN PEDRO CARBO. 7.- MANUEL FERNANDO SALAZAR PEÑAFIEL, DE CÓDIGO CATASTRAL NO. 03-01-64-22, UBICADO EN LAS CALLES: ORIENTE ENTRE CEIBOS Y LOS LAURELES DE LA PARROQUIA SABANILLA, PERTENECIENTE AL CANTÓN PEDRO CARBO".	19-abril-2017		
"EL ILLUSTRE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO CARBO, POR CINCO VOTOS A FAVOR Y UN VOTO EN CONTRA EMITIDOS POR LA/OS SEÑORA/ES CONCEJAL/ES Y EL SEÑOR ALCALDE, APRUEBAN: LA ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL ILLUSTRE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO CARBO, CELEBRADA EL 13 DE ABRIL DEL 2017".	26-abril-2017					
SEGUNDO PUNTO.- CONOCER LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA DE TRASPASO DE CRÉDITO GADMPC-002-TC-2017, DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017, DE FECHA: PEDRO CARBO, 11 DE ABRIL DEL 2017, SUSCRITO POR LA TNLGA. BÉLGICA CRISTINA FIGUEROA JARAMILLO, ALCALDESA (E) DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO CARBO.	26-abril-2017					
Sesión Ordinaria	21-abril-2017	<a href="#">Link para descargar el Acta</a>	"EL ILLUSTRE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO CARBO, CONSIDERANDO EL CONTENIDO DE LOS MEMORANDOS NRO. GADMCP-SIND-2017-0097 Y 0105-M, DE FECHAS: PEDRO CARBO, 11 Y 17 DE ABRIL DEL 2017, SUSCRITOS POR EL AB. NELSON TORRES MIÑO, PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL, Y POR UNANIMIDAD DE VOTOS FAVORABLES, RESUELVE: APROBAR LA VENTA DE 2 SOLARES MUNICIPALES POR CUMPLIR LOS REQUISITOS QUE DISPONEN EL ART. 4 DE LA ORDENANZA QUE REGLAMENTA LA VENTA DIRECTA DE SOLARES EN LA ZONA DE ASENTAMIENTO ESPONTÁNEO NO REGULADO EN EL CANTÓN PEDRO CARBO, Y ENVIAR LOS EXPEDIENTES ORIGINALES AL DEPARTAMENTO DE LA DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA, PARA LA ELABORACIÓN DE LOS DOCUMENTOS LEGALES DEL GOBIERNO MUNICIPAL, A FAVOR DE: 1.- ERWIN EFRAIN TABAREZ MAGALLANES, DE CÓDIGO CATASTRAL NO. 05-01-44-09, UBICADO EN LAS CALLES: MIRAFLORES Y BOLIVIA DE LA PARROQUIA VALLE DE LA VIRGEN, PERTENECIENTE AL CANTÓN PEDRO CARBO. 2.- EDISON NEL TOMALA TOMALA, DE CÓDIGO CATASTRAL NO. 02-07-18-06, UBICADO EN LAS CALLES: CALLE SIN NOMBRE Y BOLIVIA DE LA PARROQUIA PEDRO CARBO, PERTENECIENTE AL CANTÓN PEDRO CARBO. Y, SE AUTORIZA EL FRACIONAMIENTO DE 3 CARPETAS DE SOLARES URBANOS A FAVOR DE: 1.- CARINA ALFONCINA QUINDE GARCIA, DE CÓDIGO CATASTRAL # 01-09-10-19, UBICADO EN LAS CALLES: VÍA PEDRO CARBO - LA CADENA Y CALLE SIN NOMBRE DE LA PARROQUIA PEDRO CARBO PERTENECIENTE AL CANTÓN PEDRO CARBO. 2.- MARCIA MABEL RIVADENEIRA SALAZAR, DE CÓDIGO CATASTRAL # 02-03-31-50, UBICADO EN LAS CALLES: 24 DE MAYO ENTRE COLOMBIA Y AZUAY DE LA PARROQUIA PEDRO CARBO PERTENECIENTE AL CANTÓN PEDRO CARBO. 3.- MAYRA ALEJANDRA CHASING MORA, DE CÓDIGO CATASTRAL # 01-09-48-06, UBICADO EN LAS CALLES: NICANOR JARAMILLO ENTRE RÍO LARA Y GUSTAVO CAJAO DE LA PARROQUIA PEDRO CARBO, PERTENECIENTE AL CANTÓN PEDRO CARBO".	26-abril-2017	Ilustre Concejo del GAD Municipal del cantón Pedro Carbo	<a href="#">Link para descargar la resolución</a>
			"EL ILLUSTRE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO CARBO, POR UNANIMIDAD DE VOTOS FAVORABLES, RESUELVE: APROBAR DE ACUERDO AL PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN (PAC-2017), LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DENOMINADA: ASFALTADO DE VÍAS DE LA CABECERA CANTONAL DE PEDRO CARBO-SECTOR OESTE: CALLE SIMÓN BOLÍVAR DESDE CALLE JUAN MONTALVO HASTA CALLE CAÑAR, CALLE JUAN MONTALVO DESDE AV. 9 DE OCTUBRE HASTA CALLE EMILIANO CAICEDO, CALLE MANABÍ DESDE CALLE SIMÓN BOLÍVAR HASTA CALLE EMILIANO CAICEDO, CALLE QUITO DESDE CALLE SIMÓN BOLÍVAR HASTA CALLE AYACUCHO, CALLE EMILIANO CAICEDO DESDE CALLE DAULE HASTA CALLE 24 DE MAYO, CALLE CHIMBORAZO DESDE CALLE 24 DE OCTUBRE HASTA CALLE VICENTE LEÓN, CALLE 31 DE MAYO DESDE AV. 9 DE OCTUBRE HASTA CALLE BOLIVIA, CALLE BOLIVIA DESDE AV. 9 DE OCTUBRE HASTA CALLE EMILIANO CAICEDO, ASÍ MISMO SE AUTORIZA QUE SU ADQUISICIÓN SE REALICE CONFORME LO ESTABLECE LA LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA Y SU REGLAMENTO GENERAL".	26-abril-2017		
			"EL ILLUSTRE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO CARBO, CONSIDERANDO EL CONTENIDO DEL PRONUNCIAMIENTO JURÍDICO GADPC-SIND, DE FECHA: PEDRO CARBO, 18 DE ABRIL DEL 2017, SUSCRITO POR EL AB. NELSON TORRES MIÑO, PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE VOTOS FAVORABLES, RESUELVE: APROBAR LA RECTIFICACIÓN DE LINDEROS, MEDIDAS Y ÁREAS DEL SOLAR URBANO DE PROPIEDAD DE: 1.- SR. SIFERNO LEONARDO PEÑAFIEL HUNGRÍA, DE CÓDIGO CATASTRAL # 02-03-09-05, UBICADO EN LAS CALLES: DAULE Y ARDÓN CALDERÓN DE LA PARROQUIA PEDRO CARBO, PERTENECIENTE AL CANTÓN PEDRO CARBO".	26-abril-2017		
			"EL ILLUSTRE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO CARBO, POR UNANIMIDAD DE VOTOS FAVORABLES, RESUELVE: APROBAR Y AUTORIZAR LA DONACIÓN DE UN VEHÍCULO TIPO VOLQUETA DE MARCA ISUZU EN ESTADO DE USO INACTIVO A FAVOR DE LA EMPRESA MUNICIPAL AL AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE PEDRO CARBO-EMPRESA PÚBLICA (EMAPAP-EP)".	26-abril-2017		
			"EL ILLUSTRE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO CARBO, POR UNANIMIDAD DE VOTOS FAVORABLES, APRUEBAN: LA ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA (TIBERANTE DEL ILLUSTRE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO CARBO, CELEBRADA EL 21 DE ABRIL DEL 2017".	28-abril-2017		
Sesión Ordinaria	27-abril-2017	<a href="#">Link para descargar el Acta</a>	"EL ILLUSTRE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO CARBO, CONSIDERANDO EL PRONUNCIAMIENTO JURÍDICO PRON. JUR.-GADMPC-SIND, DE FECHA: PEDRO CARBO, 18 DE ABRIL DEL 2017, SUSCRITO POR EL AB. NELSON TORRES MIÑO, PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL, Y POR UNANIMIDAD DE VOTOS FAVORABLES RESUELVE: APROBAR EN PRIMER DEBATE EL PROYECTO DE LA "ORDENANZA DEROGATORIA A LA ORDENANZA QUE REGULA LA UTILIZACIÓN U OCUPACIÓN DEL ESPACIO AEREO, SUELO Y SUBSUELO POR PARTE DE ELEMENTOS DE REDES PERTENECIENTES A OPERADORAS QUE BRINDAN SERVICIOS COMERCIALES EN EL CANTÓN PEDRO CARBO Y SU REFORMA".	28-abril-2017	Ilustre Concejo del GAD Municipal del cantón Pedro Carbo	<a href="#">Link para descargar la resolución</a>
			"EL ILLUSTRE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO CARBO, RESUELVE: APROBAR LA REFORMA PRESUPUESTARIA DE SUPLEMENTO DE CRÉDITO AL PRESUPUESTO MUNICIPAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017, SOLICITADO MEDIANTE MEMORANDO NRO. GADMCP- DIREFIN-2017-0107-M, DE FECHA: PEDRO CARBO, 17 DE ABRIL DEL 2017, SUSCRITO POR EL EC. JORGE TOMALA VERGARA, DIRECTOR DE GESTIÓN FINANCIERA, Y DE CONFORMIDAD AL PRONUNCIAMIENTO JURÍDICO, PRON. JUR.-GADMPC-SIND, DE FECHA: PEDRO CARBO, 21 DE ABRIL DEL 2017, SUSCRITO POR EL AB. NELSON TORRES MIÑO, PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL".	28-abril-2017		
			"EL ILLUSTRE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO CARBO, POR UNANIMIDAD DE VOTOS FAVORABLES, RESUELVE: APROBAR DE ACUERDO AL PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN (PAC-2017), LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DENOMINADA: CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y BORBOLLOS EN LA CABECERA CANTONAL DE PEDRO CARBO -LONG= 2.523.18 METROS: CALLE BOLIVIA DESDE CALLE PICHINCHA HASTA CALLE AZUAY, CALLE 2 DE AGOSTO DESDE CALLE PICHINCHA HASTA CALLE LOS RÍOS, CALLE TUNGURAHUA DESDE CALLE 2 DE AGOSTO HASTA CALLE GENERAL VERNAZ, CALLE GENERAL VERNAZ DESDE CALLE 10 DE AGOSTO HASTA CALLE AZUAY, CALLE FICUS DESDE CALLE ENRIQUE MARTÍNEZ HASTA CALLE SAN FRANCISCO, CALLE ENRIQUE MARTÍNEZ DESDE HERIBERTH HRUSA HASTA CALLE 2 DE AGOSTO, CALLE SAN FRANCISCO DESDE CALLE HERIBERTH HRUSA HASTA CALLE 2 DE AGOSTO, CALLE LEOPOLDO GORDON DESDE CALLE 10 DE AGOSTO HASTA CALLE AZUAY, CALLE COLOMBIA DESDE CALLE JUAN MONTALVO HASTA CALLE LEOPOLDO GORDON, CALLE COLOMBIA DESDE CALLE LEOPOLDO GORDON HASTA CALLE 24 DE MAYO. ASÍ MISMO SE AUTORIZA QUE SU ADQUISICIÓN SE REALICE CONFORME LO ESTABLECE LA LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA Y SU REGLAMENTO GENERAL".	28-abril-2017		
			QUINTO PUNTO.- CONOCER LA COMUNICACIÓN DE FECHA: PEDRO CARBO, 24 DE ABRIL DEL 2017, SUSCRITO POR EL SR. MARCO ENRIQUE PANCHANA VÁSQUEZ, CONCEJAL PRINCIPAL DEL CANTÓN PEDRO CARBO, REFERENTE A SU SOLICITUD DE VACACIONES CORRESPONDIENTES AL PERÍODO 2015-2016, MISMA QUE SERÁN A PARTIR DEL 28 DE ABRIL DEL 2017.	28-abril-2017		
			SEXTO PUNTO.- TRATAR Y PRINCIPALIZAR A LA SRA. GARDENIA ISABEL BURGOS PEÑAFIEL, CONCEJAL SUPLENTE URBANA DEL CANTÓN PEDRO CARBO, FUNCIONES QUE DESEMPEÑARA EN REPLAZO DE SU TITULAR, CONCEJAL SR. MARCO ENRIQUE PANCHANA VÁSQUEZ, POR EL PERÍODO DE SOLICITUD DE SUS VACACIONES, MISMAS QUE SERÁN A PARTIR DEL 28 DE ABRIL DEL 2017.	28-abril-2017		
			<b>LINK PARA DESCARGAR LAS ORDENANZAS EMITIDAS</b>			
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:				28/04/2017		
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:				MENSUAL		
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):				SECRETARÍA GENERAL		
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):				Ab. W.Patricio Laz Macías		
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:				<a href="mailto:patricio.laz@pedrocarbo.gob.ec">patricio.laz@pedrocarbo.gob.ec</a>		
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:				(04) 2704124 EXTENSIÓN 202		